

Curso Académico: ( 2023 / 2024 )

Fecha de revisión: 24-04-2023

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Social e Internacional Privado

Coordinador/a: MUÑOZ RUIZ, ANA BELEN

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 6.0

Curso : Cuatrimestre :

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Con esta asignatura se pretende que el estudiante tenga una visión completa de los diferentes problemas prácticos relacionados con el mundo del trabajo dentro del ámbito cultural. En particular, se prestará atención a cuatro grandes áreas: condiciones de trabajo y empleo, emprendimiento y trabajo autónomo, derechos de autor y de propiedad intelectual y protección social de los trabajadores de la cultura.

Lección 1.Cultura, derecho y trabajo

Lección 2.Antecedentes históricos y fuentes de la relación laboral en el ámbito cultural.

Lección 3.La especialidad de la relación laboral en el ámbito cultural.

Lección 4.Colocación y contratación de los trabajadores de la cultura.

Lección 5.Contenido del contrato.

Lección 6.Suspensión y extinción del contrato.

Lección 7. Emprendimiento y trabajo autónomo en el ámbito cultural.

Lección 8.Derechos de autor y propiedad intelectual en el ámbito cultural.

Lección 9.Protección jurisdiccional de los derechos de autor y de propiedad intelectual.

Lección 10. Problemas de aplicación del derecho de propiedad intelectual en la relación laboral.

Lección 11. El régimen de protección social de los trabajadores en el ámbito cultural.

Lección 12. Sujetos protegidos, inscripción de empresas y afiliación, altas y bajas. Cotización y acción protectora.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

AF1. CLASES TEÓRICO-PRÁCTICAS. En ellas se presentarán los conocimientos que deben adquirir los alumnos. Estos recibirán las notas de clase y tendrán textos básicos de referencia para facilitar el seguimiento de las clases y el desarrollo del trabajo posterior. Se resolverán ejercicios, prácticas problemas por parte del alumno y se realizarán talleres y prueba de evaluación para adquirir las capacidades necesarias. Para asignaturas de 6 ECTS se dedicarán 48 horas como norma general con un 100% de presencialidad.

AF2. TUTORÍAS. Asistencia individualizada (tutorías individuales) o en grupo (tutorías colectivas) a los estudiantes por parte del profesor. Para asignaturas de 6 créditos se dedicarán 4 horas con un 100% de presencialidad.

AF3. TRABAJO INDIVIDUAL O EN GRUPO DEL ESTUDIANTE. Para asignaturas de 6 créditos se dedicarán 98 horas 0% presencialidad.

MD1. CLASE TEORÍA. Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporcionan los materiales y la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.

MD2. PRÁCTICAS. Resolución de casos prácticos, problemas, etc. planteados por el profesor de manera individual o en grupo.

MD3. TUTORÍAS. Asistencia individualizada (tutorías individuales) o en grupo (tutorías colectivas) a los estudiantes por parte del profesor. Para asignaturas de 6 créditos se dedicarán 4 horas con un 100% de presencialidad.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

SE2. EVALUACIÓN CONTINUA. En ella se valorarán los trabajos, presentaciones, actuación en debates, exposiciones en clase, ejercicios, prácticas y trabajo en los talleres a lo largo del curso. El porcentaje de valoración será el 100 % de la nota final.

Aquellos estudiantes que no superen la evaluación continua deberán realizar el examen final. En la convocatoria extraordinaria el examen final tendrá un peso máximo del 100%.

<b>Peso porcentual del Examen Final:</b>	0
<b>Peso porcentual del resto de la evaluación:</b>	100

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- MERCADER UGUINA, J.R. Lecciones de Derecho del Trabajo , Tirant Lo Blanch, 2023